

DECRETO N° 315/2021

VISTO:

La solicitud de colaboración manifestada a este municipio, por parte del Sr. Jorge Raúl CEBALLOS, D.N.I. N° 10.607.100, vecino de nuestra localidad;

Y CONSIDERANDO:

Que dicho pedido consta de apoyatura económica para solventar diversos gastos (honorarios médicos, traslados, medicamentos, alimentos, etc.) dado que su grupo familiar no ha podido generar los recursos propios habituales por razones de salud;

Que este Departamento Ejecutivo Municipal, no resulta insensible ante las necesidades de las personas carentes de recursos económicos procurando, en la medida de las posibilidades, dar respuestas a estos requerimientos;

Que a fin de hacer efectiva la solicitud mencionada, resulta necesario el dictado de la normativa que así lo disponga;

Que existe partida presupuestaria para imputar la erogación aludida;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- OTORGUESE un subsidio de Pesos Veintidós mil novecientos cuarenta y nueve con ochenta y tres centavos (\$ 22.949,83.-) a favor del Sr. Jorge Raúl CEBALLOS, D.N.I. N° 10.607.100, en concepto de ayuda monetaria por razones de salud.

Artículo 2°.- IMPUTESE la erogación a la partida “Subsidios a particulares” 1.3.02.01 del Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos vigente.

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 01 de octubre de 2021

DECRETO N° 315/2021

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal